

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36108 *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*

Doña Victoria Basanta Eiras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

Por el presente se hace saber que en el procedimiento concursal número 22/2009, seguido en virtud de la declaración de concurso de "Creaciones Audiovisuales Canarias, S.L." y "Todo Aluminio Canarias, S.L." se ha presentado el plan de liquidación por la administración concursal y queden a disposición de las partes para formular observaciones o propuestas de modificación por plazo de quince días.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120070667-1